

83103

83103



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD , que por veinte años se solicita para todo el territorio Español, a favor de la firma HIJOS DE SIMON DURA, S.A., entidad española, residente en VALENCIA, Angel Guimerá núm. 29, por: "UN ENVASE PLEGABLE PERFECCIONADO".

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a un envase plegable perfeccionado y particularmente empleado en determinadas prendas de vestuario, tal como medias y similares y otros usos, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

Para mejor comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a titulo de ejemplo, se representan todas y cada.



una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos, se aprecian las siguientes referencias:

- 5.- FIGURA PRIMERA.-- La misma representa una vista lateral del envase cuyo registro se preconiza, apreciado en posición desplegada.

En la misma tenemos:

- 10.- 1.- Planos laterales, de forma y dimensiones convenientes, constituidos en número de dos y unidos en superposición por sus bandas laterales, determinando un conjunto cerrado lateralmente.

- 15.- Este estuche podrá fabricarse en las dimensiones mas convenientes y con los materiales mas apropiados, utilizados unitariamente o combinados con otros, por ejemplo cartón o cartulina, con plásticos y análogos.

Una condición indispensable, es la de conservar un perfecto paralelismo entre los bordes laterales limitativos de las referidas superficies.

- 20.- En cada plano lateral podrá disponerse un anuncio o imprimirse cualquier texto adecuado o alusivo al producto que haya de contener el envase objeto de este registro.

- 25.- Cualquiera de estas caras, podrá presentar un cajado conveniente para la colocación de una o mas laminas plásticas que permitan la visualidad del producto contenido por el envase de referencia.

- 30.- 2.- Tapas de cobertura, en número de dos por cada extremo, cuya configuración es sensiblemente oval, que se superponen entre si, para establecer el cierre



83103

perfecto del estuche.

Estas tapas de cierre y apertura, forman un solo conjunto estructural con respecto a los planos laterales -1- y se facilita su plegado por medio de una zona debili-

5.- tada a tal fin constituida.

3.- Solapa o corte previsto para su accionamiento digital en la fase de apertura de la tapa inferior, que queda oculta.

10.- FIGURA SEGUNDA.- La misma corresponde a una a una vista en perspectiva de este envase.

En la misma tenemos:

1.- Planos laterales mencionados

2.- Tapa inferior dotada de la abertura -3-

15.- 2^a.- Tapa superior que se monta en superposición sobre su correspondiente -2-.

Ambas tapas son iguales en configuración y medidas.

3.- Corte realizado y cuya finalidad ha sido descrita.

20.- 4.- Zonas trepadas o debilitadas para permitir la estructuración del estuche.

Dichas secciones presentan una dirección curva establecida con respecto a la configuración del envase en si posición de uso.

25.- FIGURA TERCERA.- La misma, ilustra una vista en perspectiva del envase armado y apto para su utilización.

Las referencias -1- a -4- ambas inclusive, por haber sido anteriormente descritas, no se considera precisa su repetición.

30.- Para armar el estuche, se realiza una ligera



23103

presión sobre los planos laterales mencionados, ahuecando los mismos y fijando primeramente las tapas dotadas de cortes en solapa y posteriormente y en superposición las tapas lisas, uniendose por pegamento, grapa o disposición

5.- similar.

Las ventajas que se derivan de este envase, son diversas, citandose entre otras las siguientes:

10.- Gran sencillez constructiva, resistentes, duraderos, indeformables, prácticos, cómodos, de gran capacidad aprovechable, elegantes y económicos, permitiendose por sus características de plegamiento, su fácil almacenaje y transporte al ocupar el mínimo espacio.

15.- Según se ha indicado anteriormente, podrá dedicarse para la contención y exposición, de toda clase de prendas de vestuario, femenino o masculino, tal como camisas medias, corbatas y análogos, dependiendo para ello de las dimensiones convencionales que se den al envase aludido.

El mismo podrá fabricarse en cualquier dimensión y con los materiales mas apropiados.

20.- Descrita suficientemente la naturaleza del presente registro de Modelo de Utilidad, se hace constar expresamente que cualquier modificación que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

Por último, se declaran de novedad y utilidad las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

30.- 1ª.- Un envase plegable perfeccionado, caracte-



83103

rizado esencialmente por estar constituido por dos planos unidos lateralmente de forma, materia, y dimensiones convenientes, cuyas caras citadas se superponen en la fase de plegado y se ahuecan creandose una estructura de sección

5.- sensiblemente oval en su apreciación en planta, comportando dos tapas por cada extremo, unidas a los planos referidos por unas zonas trepadas que definen el medio de plegamiento, fijandose las tapas mencionadas, eventual o permanentemente por cualquier disposición adecuada, quedando las tapas en

10.- la fase de cierre del estuche propiamente dicho, en una posición curvada, en la cual los extremos correspondientes, presentan una mayor elevación que la zona central de las mismas, llevando una de las tapas fijadas en cada extremo, una solapa determinativa de la apertura digital del envase.

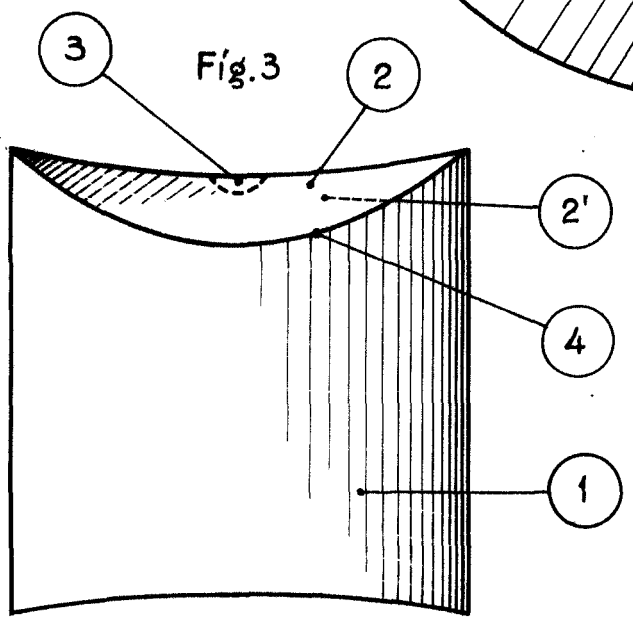
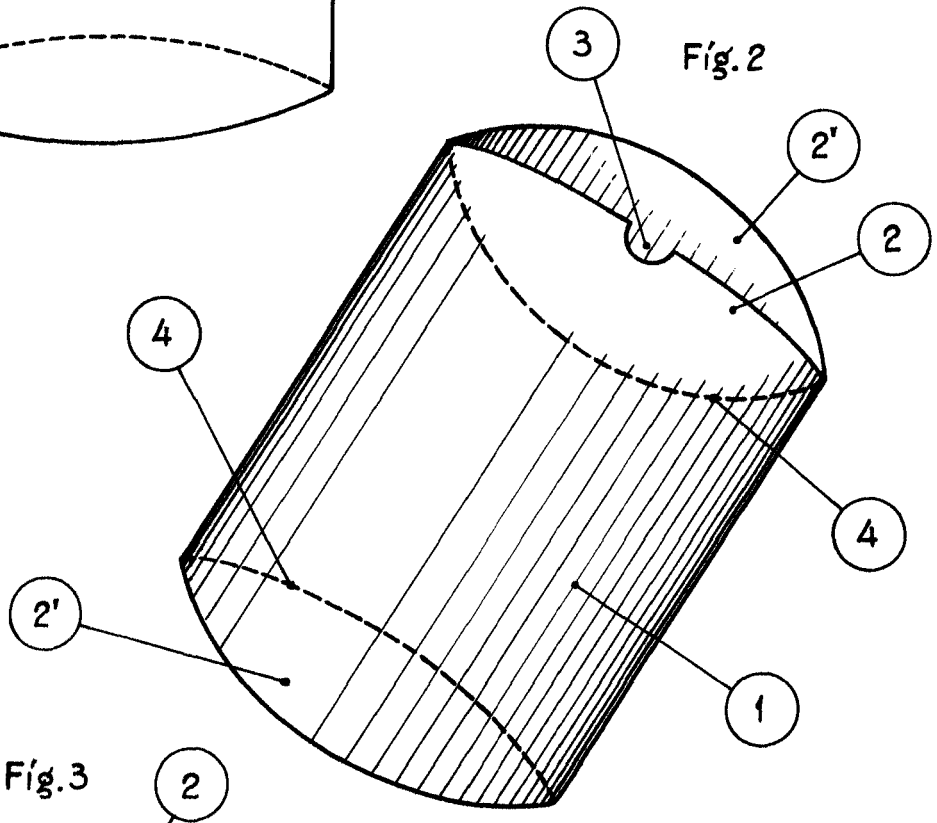
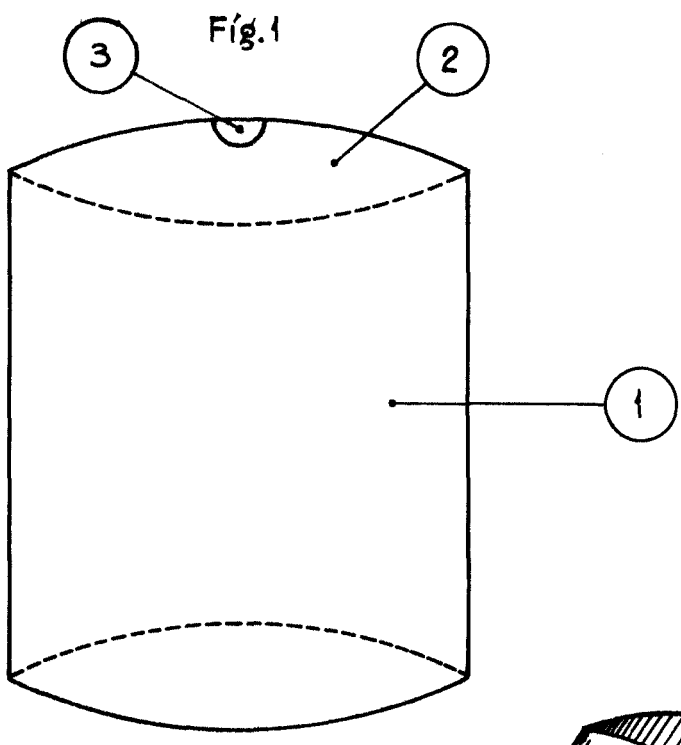
15.- 2ª.- "UN ENVASE PLEGABLE PERFECCIONADO".

Todo ello, tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 19 de Septiembre 1.960



83103



Escala variable.